



BANDO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL) HACE SABER:

Que con motivo de FERCAM y la FERIA Y FIESTAS 2026, se considera necesaria una ordenación excepcional de la circulación y del estacionamiento autorizado en diversas calles o tramos de éstas en los **días y/o intervalos horarios en los que así se indique mediante la oportuna señalización vertical. En concreto:**

Miércoles 24 y jueves 25 de junio

- PASEO DE LA ISLA VERDE, **quedará prohibido el estacionamiento** en toda la longitud de la vía y a ambos lados.

Desde el viernes 26 al domingo 28 de junio y desde el miércoles 8 al lunes 13 de julio

- PASEO DE LA ISLA VERDE, **quedará prohibido el estacionamiento** en toda la longitud de la vía y a ambos lados.
- Calle MÚSICA (tramo comprendido entre Paseo de la Isla Verde y calle Huerta del Río), **quedará en sentido único de circulación** (dirección Este/hacia calle Huerta del Río).
- Calle HUERTA DEL RÍO, **quedará en sentido único de circulación** (dirección Sur/hacia Avenida de Andalucía).
- Calle MARIANA PINEDA, **quedará en sentido único de circulación** (dirección Este/hacia calle Huerta del Río).
- Calle VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, **quedará en sentido único de circulación** (dirección Oeste/hacia Paseo de la Isla Verde).
- AVDA. CRISTÓBAL COLÓN, **quedará prohibido el estacionamiento** en la parte de la calzada adyacente a los números pares, a excepción de las plazas de aparcamiento incluidas dentro de la línea longitudinal exterior de la acera. **Quedará en sentido único de circulación** (dirección Sur/salida de la población) el tramo comprendido entre la Avenida de Andalucía y calle Zacatín.

Estas medidas se anunciarán adecuadamente con la antelación suficiente. Se informa que el incumplimiento de estas disposiciones podrían dar lugar al empleo de intervenciones de Policía, entre las que se incluye la retirada de los vehículos con grúa.

No obstante, esta Alcaldía confía en que estas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

DOCUMENTO FIRMADO Y DATADO ELECTRÓNICAMENTE AL MÁRGEN

